



PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA

FICHA DE ACTIVIDADES:
LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA



Universidad
de Huelva

VRBANITAS
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO



CIPHCHN
Centro de Investigación en Patrimonio
Histórico, Cultural y Natural



LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA

Bajo el suelo de la actual ciudad de Huelva se encuentran los restos de nuestros antepasados. Lee y aprende sobre el Patrimonio Histórico y Arqueológico y cómo podemos protegerlo.

¿Qué es el patrimonio histórico?

Es la herencia cultural acumulada por nuestros antepasados. Andalucía cuenta con un rico Patrimonio integrado por todos los bienes de la cultura en cualquiera de sus manifestaciones: iglesias, castillos, palacios, pinturas, esculturas, yacimientos arqueológicos, tradiciones populares, documentos antiguos...



¿Quién se encarga de la conservación del patrimonio?



Los organismos públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza se ocupan de defenderlo, haciendo cumplir la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, de la que todos debemos ser también celosos protectores.

¿Qué es el patrimonio arqueológico?



Está constituido por las piezas y construcciones que pueden ser estudiadas con metodología arqueológica tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo.

¿Qué sucede cuando se tienen que realizar obras en una zona arqueológica?

Pues que es obligatorio comunicarlo con anterioridad a la Consejería de Cultura, para que, si lo estima oportuno, se realice una excavación arqueológica previa.



¿Y si nos encontramos por casualidad, mientras paseamos por el campo o cuando realizamos una obra con algún resto arqueológico?



Entonces tenemos obligación de comunicar el hallazgo a la Consejería de Cultura o al Ayuntamiento correspondiente para que se haga cargo de ellos.